



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:16767/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se declare “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Doctor JOSÉ LUIS GURRIA GASCÓN, quien estará participando de diversas actividades académicas en nuestra Casa durante el mes de abril, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gurria Gascón es Doctor y Catedrático de Geografía Humana en la Universidad de Extremadura, en la que es profesor desde 1979;

Que su investigación se ha centrado básicamente en el desarrollo y la despoblación rural y en el patrimonio y el desarrollo sustentable, además de nuevas tecnologías de la Información Geográfica;

Que ha sido Director del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio durante más de una década, Presidente del Grupo de Métodos Cuantitativos (Asociación de Geógrafos Españoles), Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Sistemas de Información Geográfica (SIBSIG), Cátedra UNESCO de Comunidad Iberoamericana e Integración, Director Adjunto y, posteriormente, Director del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI), Secretario del Consejo General de Rectores de la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA), miembro de la Comisión Ibérica del Conocimiento y de la Comisión Ibérica para el Reto Demográfico;

Que ha formado parte de la Junta de Gobierno de la UEX, de la Comisión de Doctorado, de la Comisión del II y III Plan Regional de Investigación (PRI) y delegado de Relaciones Internacionales en Filosofía y Letras;

Que ha sido Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales y, posteriormente, de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura durante los ocho últimos años;

Que ha dirigido el Programa de Doctorado Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio durante doce años, así como dos ediciones del Master Virtual en Desarrollo Local Sostenible;

Que ha escrito o colaborado en más de treinta libros y casi cuarenta artículos de revistas, ha participado en unos ochenta Congresos y ha dirigido cuarenta y seis proyectos de investigación (de la OCDE, de la UE, del Ministerio de Educación español, CDTI, AECID y de diversas administraciones y empresas);

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 14/84 del H. Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar “Visitante Distinguido” de la Universidad Nacional de Córdoba, al Doctor JOSÉ LUIS GURRIA GASCÓN, y hacerle entrega del diploma que acredite tal mención.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

sl